



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
5 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

69º período de sesiones

Ginebra, 20 de junio a 1 de julio de 2022

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo acerca de su 69º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 20 de junio al 1 de julio de 2022

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo	3
A. Desarrollo económico en África: aprovechamiento de los beneficios potenciales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para el crecimiento inclusivo.....	3
B. Estrategia de cooperación técnica	4
C. Otras medidas adoptadas por la Junta	4
II. Resumen de la Presidencia	5
A. Sesión plenaria de apertura y debate general	5
B. Informe anual de la Secretaria General.....	9
C. Desarrollo económico en África: aprovechamiento de los beneficios potenciales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para el crecimiento inclusivo.....	10
D. <i>Informe sobre la economía digital 2021: Flujos de datos transfronterizos y desarrollo: para quién fluyen los datos</i>	11
E. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.....	12
F. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	13
G. Estrategia de cooperación técnica	14
H. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social	15
I. Sesión plenaria de clausura.....	15
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.....	17
A. Apertura del período de sesiones	17
B. Elección de la Mesa	17
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	18
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	18
E. Programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	18
F. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos.....	19
G. Otros asuntos	19
H. Aprobación del informe.....	20
 Anexos	
I. Note verbale from the Permanent Mission of the Russian Federation to the United Nations Office and other international organizations in Geneva	21
II. Programa del 69º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	22
III. Programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	23
IV. Programa provisional de la Comisión de Comercio y Desarrollo, 13º período de sesiones	24
V. Programa provisional de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, 13º período de sesiones.....	25
VI. Temas de las reuniones multianuales y anuales de expertos en 2022	26
VII. Asistencia	27

Introducción

El 69º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 20 de junio a 1 de julio de 2022. Durante el período de sesiones, la Junta celebró nueve sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1216ª a 1224ª, tanto en formato virtual como presencial.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Desarrollo económico en África: aprovechamiento de los beneficios potenciales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para el crecimiento inclusivo

Conclusiones convenidas 572 (LXIX)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con beneplácito el Informe sobre el desarrollo económico en África 2021 (Economic Development in Africa Report 2021: Reaping the Potential Benefits of the African Continental Free Trade Area for Inclusive Growth)* de la secretaría de la UNCTAD y encomia dicho informe por incluir información valiosa sobre elementos y canales específicos a través de los cuales pueden realizarse intervenciones y alianzas complementarias en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para abrir paso a posibles beneficios económicos y sociales;

2. *Toma nota* de los principales mensajes sobre políticas del informe, en particular en lo atinente al valor considerable de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, el cual aflorará gracias a la cooperación continental, la diversificación económica, la creación de mayor resiliencia a las crisis económicas mundiales y la transformación y el desarrollo inclusivos, para lo cual será preciso reforzar las cadenas de valor regionales y el comercio intrarregional, fomentar la industrialización y la comercialización, garantizar una mayor participación de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables, así como de las empresas locales, e integrar en la economía formal a los participantes informales, entre los que se encuentran microempresas y pequeñas y medianas empresas;

3. *Reconoce* que el informe contribuye a poner de relieve el potencial de exportación no aprovechado del continente, que puede explotarse aplicando políticas pertinentes, las cuales consisten en aumentar la capacidad productiva, garantizar la liberalización de los derechos de aduana en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y eliminar numerosas barreras no arancelarias intrafricanas, como las medidas no arancelarias innecesarias, las deficiencias de infraestructura y la falta de información sobre los mercados; observa además que los países de África deben alinear sus políticas de facilitación del comercio y de la inversión para posibilitar una mayor armonía entre los objetivos de diversificación y la inclusividad, superar la dependencia excesiva de las exportaciones de productos básicos y brindar apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas para que prosperen;

4. *Solicita* que la UNCTAD siga apoyando a los países africanos, a las comunidades económicas regionales y a la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana mediante sus tres pilares de trabajo, a saber, la investigación y el análisis de políticas, la cooperación técnica y la búsqueda de consenso, con el fin de fomentar su capacidad y contribuir a la puesta en marcha efectiva de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para así explotar el potencial no aprovechado de la Zona, obtener sus beneficios, sacar fruto de las inversiones nacionales y extranjeras, y contribuir a la consecución de la Agenda 2063 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

5. *Invita* a los asociados para el desarrollo de África a que sigan prestando apoyo al continente, en un espíritu de responsabilidad compartida, a fin de aprovechar los beneficios potenciales para el desarrollo inclusivo de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

*1216ª sesión plenaria
1 de julio de 2022*

B. Estrategia de cooperación técnica

Decisión 573 (LXIX)

En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo:

- a) Aprobó la estrategia de cooperación técnica, cuyo texto se anexa al presente informe;
- b) Solicitó que la secretaría de la UNCTAD publicara la estrategia de cooperación técnica como documento oficial y que se tradujera a todos los idiomas de las Naciones Unidas.

C. Otras medidas adoptadas por la Junta

Desarrollo económico en África: aprovechamiento de los beneficios potenciales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para el crecimiento inclusivo

1. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa, distribuidas previamente a los miembros de la Junta (véase el cap. I, secc. A).

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

2. En la 1222ª sesión plenaria, celebrada el 23 de junio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital acerca de su quinto período de sesiones, que figura en el documento TD/B/EDE/5/4, y aprobó las recomendaciones convenidas en materia de políticas contenidas en él.

3. El representante de un grupo regional expresó que el período de sesiones siguió la versión actualizada de su mandato en su nota de debate, y trató las preguntas orientadoras y la elección de los panelistas.

4. Un grupo regional y algunos delegados pidieron a los Estados miembros que, en lo sucesivo, aumentaran su participación, dada la importancia de la economía digital para el desarrollo inclusivo. Otro grupo regional y un delegado pidieron que se siguiera debatiendo y reforzando el trabajo sobre el comercio electrónico en el ámbito de los tres pilares de la UNCTAD. Un tercer grupo regional expresó su apoyo a que se siguiera debatiendo sobre el papel de los flujos de datos transfronterizos para el desarrollo.

5. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo, al observar que aún no se había alcanzado el consenso sobre el tema y las preguntas orientativas para el siguiente período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, acordó que continuaran las consultas con miras a llegar a un acuerdo la semana siguiente. Con posterioridad, el acuerdo se aprobaría oficialmente mediante un procedimiento de acuerdo tácito.

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

6. En la 1222ª sesión plenaria, celebrada el 23 de junio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su quinto período de sesiones, que figura en el documento TD/B/EFD/5/3, y aprobó las recomendaciones convenidas en materia de política contenidas en él.

7. Algunos grupos regionales y varios delegados expresaron su firme aprecio por la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo en la organización del período de sesiones, mientras que otro grupo regional consideró que hubo una falta de implicación de los Estados miembros y que no se respetaron plenamente las preguntas orientativas y los temas.

8. Algunos delegados remarcaron la carencia de mecanismos para resolver los problemas de deuda de los países de ingreso mediano y pidieron que se mejoraran y ampliaran la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y el Marco Común. Un delegado también pidió que se reformara el sistema de distribución en proporción a las cuotas de los derechos especiales de giro en el Fondo Monetario Internacional para garantizar que los derechos especiales de giro no utilizados pudieran orientarse a los países necesitados. Algunos grupos regionales subrayaron que aumentar la liquidez y renovar el apoyo financiero a los países en desarrollo, en particular mediante la reestructuración de la deuda soberana, así como cumplir los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo, eran condiciones necesarias para hacer frente a las crisis agravadas que esos países enfrentaban en la actualidad.

9. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo, al observar que aún no se había alcanzado el consenso sobre el tema y las preguntas orientativas para el siguiente período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, acordó que continuaran las consultas con miras a llegar a un acuerdo la semana siguiente. Con posterioridad, el acuerdo se aprobaría oficialmente mediante un procedimiento de acuerdo tácito.

Estrategia de cooperación técnica

10. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la estrategia de cooperación técnica, revisada durante el período de sesiones y distribuida a todos los Estados miembros el 30 de junio de 2022 (véase el cap. I, secc. B)¹.

II. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura y debate general

Sesión plenaria de apertura

11. En su declaración introductoria, la Presidenta saliente (República Unida de Tanzania) de la Junta de Comercio y Desarrollo recordó que su mandato comenzó al mismo tiempo que estaban en marcha los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y avanzaban las negociaciones sobre el documento final. Se desempeñó como Amiga de la Presidencia de la Conferencia y compartió con orgullo la responsabilidad de alcanzar el éxito en plena pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Con la aplicación del documento final y del programa de trabajo, el final de la Conferencia marcaba un nuevo comienzo y renovaba la voluntad de fortalecer el multilateralismo y emprender las transformaciones necesarias para construir un mundo mejor. La nueva Secretaria General de la UNCTAD también había revitalizado y aportado energía a la institución, lo que aumentaba la confianza en la capacidad de cumplir las

¹ Se publicará como adición al presente informe, con la signatura TD/B/69/4/Add.1.

ambiciones consagradas en el Pacto de Bridgetown. La tarea de revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, así como la aplicación del Pacto, encaminaba a la institución hacia la consecución de resultados que le permitían llegar al 16º período de sesiones de la Conferencia en 2024, y a la celebración del 60º aniversario de su fundación, con un enfoque dinamizado, revigorizado y, por qué no, repensado para encarar los desafíos actuales y futuros.

12. El mundo enfrentaba una serie de desafíos multifacéticos para el orden mundial, la amenaza de crisis alimentarias, energéticas y financieras de posibles proporciones históricas, y una crisis climática que no se reconocía ni combatía del todo. En ese contexto, la Presidenta saliente presentó observaciones que podían resultar útiles. En primer lugar, era importante construir sobre la determinación de reforzar el multilateralismo, del que la UNCTAD formaba parte para servir al mundo, especialmente a los más débiles. La UNCTAD era un laboratorio de ideas importante para los países en desarrollo y un foro para dialogar y resolver los problemas dentro de los alcances de su mandato. En segundo lugar, el proceso de revitalización y fortalecimiento del mecanismo intergubernamental era crucial. La relevancia de la UNCTAD radicaba en la vitalidad de su acción intergubernamental, que exigía trabajar con ahínco sobre los problemas que deseaban resolver los países en desarrollo, en una atmósfera de respeto mutuo genuino. En tercer lugar, los miembros tenían que poner de su parte para construir una UNCTAD fuerte, que movilizara y sostuviera la voluntad política para garantizar que la institución dispusiera de los recursos necesarios. Para concluir, la Presidenta saliente expresó su apoyo al Presidente entrante y a la Secretaria General para el año siguiente.

13. El Presidente entrante (Letonia) de la Junta de Comercio y Desarrollo reconoció que el camino que quedaba por recorrer era espinoso. No obstante, expresó su optimismo de que, trabajando codo a codo, se alcanzarían buenos resultados. La UNCTAD era especial, y sus miembros tenían un interés común en que fuera exitosa. La institución no se había concebido como foro de confrontación, aunque existían ideas y filosofías contrapuestas, y diferencias en la forma de encarar los desafíos para el desarrollo. En los últimos años de búsqueda de consenso, la UNCTAD había sido un espacio de diálogo constructivo. A pesar de las fuerzas sistémicas y de las realidades amplias de las Naciones Unidas, la esencia de la UNCTAD permanecía inalterable: seguía siendo un espacio seguro para que la comunidad internacional formulara soluciones que pudieran traducirse en acciones multilaterales. La importancia fundamental de la UNCTAD radicaba en su amplitud, que abarcaba desde el análisis hasta la acción. La comunidad internacional confiaba en que la UNCTAD generaría análisis para obtener una visión y una comprensión más claras, y facilitar la cooperación técnica a fin de que todos se beneficiaran de la economía global. Los miembros de la UNCTAD debían actuar con determinación y firmeza para revitalizar el multilateralismo, el cual resultaba elemental a la hora de construir un futuro mejor para las generaciones venideras.

14. La única opción, aunque difícil, consistía en revigorizar el multilateralismo y reconstruir las relaciones entre los miembros para dejar atrás el conflicto y abrir paso a la cooperación. Los peligros actuales eran existenciales. El Pacto de Bridgetown había sido premonitorio al poner de relieve algunos de esos peligros e identificar las transformaciones que debían llevarse a cabo. A fin de prepararse para el 60º aniversario de la UNCTAD, debía imprimirse en los compromisos y los principios de Bridgetown un sentido de urgencia. Así, el Presidente entrante se comprometió a actuar como facilitador entre los miembros para ayudar a que el mecanismo intergubernamental alcanzara todo su potencial. Como Presidente, sería amigo de todos los miembros y haría de puente entre todos ellos. Asimismo, tenía la expectativa de lograr que el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD volviera a ocupar un lugar central en el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas. La energía, la visión y el empeño de la Secretaria General de la UNCTAD inspiraban confianza entre los miembros acerca de la excelencia continua del trabajo de la secretaría.

15. La Secretaria General de la UNCTAD recordó que, en febrero de 2022, los miembros se habían mostrado preocupados por que la recuperación después de 2020 fuera frágil y desigual. Actualmente, la preocupación radicaba en cómo evitar otra crisis, en un contexto en que la pandemia persistía y en que el cambio climático y la crisis ambiental azotaban más fuerte con cada año transcurrido. La guerra en Ucrania respondía a ciertas tendencias que ya se habían observado. La UNCTAD había reaccionado con rapidez, elaborando a mediados

de marzo de 2022 un análisis interdivisional muy utilizado que advertía de una posible crisis de inseguridad alimentaria y de los efectos multiplicadores del aumento de los precios de la energía y del endurecimiento de las condiciones financieras. Las cadenas de suministro serían incapaces de hacer frente a las disrupciones en el comercio; aumentarían los precios de los alimentos y de la energía; las condiciones financieras se deteriorarían a gran velocidad; y crecerían las posibilidades de que se produjeran disturbios sociales en todo el mundo. Esas predicciones se habían cumplido. Con ello, el mundo se encontraba al borde de la crisis del costo de la vida más grave en una generación. El precio del crudo ascendía a 120 dólares por barril y podría alcanzar entre 150 y 175 dólares por barril antes del último trimestre de 2022. El índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura alcanzaba máximos históricos y, como resultado, cientos de miles de personas ya padecían hambre. Los países en desarrollo, que ya tenían dificultades para hacer frente a pasivos relacionados con la COVID-19 y con el cambio climático, estaban a las puertas de una enorme crisis de la deuda. Las cadenas de suministro, también afectadas por la pandemia, se desacoplaban y se reconfiguraban de manera abrupta; ciertas rutas comerciales importantes se desplazaban de un día para otro. Asimismo, la COVID-19 había agotado la capacidad de los hogares y de los países de responder a la crisis, lo cual la volvió más peligrosa. En la actualidad, el 60 % de los trabajadores tenían ingresos reales más bajos que antes de la pandemia, y el 60 % de los países más pobres se encontraban sobreendeudados o muy cerca de estarlo. A los países en desarrollo les hacían falta 1,2 billones de dólares al año para cubrir el déficit de protección social, mientras que se necesitaban 4,3 billones de dólares al año para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los desencadenantes de la actual crisis del costo de la vida eran el aumento de los precios de los alimentos y de la energía, y el endurecimiento de las condiciones financieras. Combinados, esos factores creaban círculos viciosos, ya que afectaban a los países y a las familias, lo que provocaba un aumento de la pobreza y de la desigualdad; a su vez, el malestar social generado producía inestabilidad política.

16. Gracias a su rápida actuación, la UNCTAD ocupaba un lugar importante en las iniciativas emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. El Secretario General de las Naciones Unidas había convocado un Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis que contaba con el apoyo de un grupo de paladines presidido por él, de un comité directivo presidido por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y de un equipo de tareas con esferas de actividad en los ámbitos de la energía, las finanzas y los alimentos, cuya coordinación se había encargado a la UNCTAD. Desde entonces, se habían preparado dos informes. Los Estados miembros habían desempeñado un papel significativo al demostrar predisposición cuando eran convocados y al tomar la iniciativa para preguntar cómo podían colaborar. Así, la UNCTAD había demostrado su compromiso con el multilateralismo y cumplido con las aspiraciones del Pacto de Bridgetown, entre las que se encontraban la mejora de la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas y el refuerzo de la colaboración entre las divisiones de la UNCTAD. A través del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis, la UNCTAD propugnaba políticas concretas que podían ayudar a los países en desarrollo a entablar un diálogo con las instituciones de Bretton Woods. El multilateralismo atravesaba un momento difícil, pero era necesario encontrar una manera de interactuar de forma eficaz e integral y trabajar para hallar soluciones a las crisis, ya que había mucho en juego. En la sección del Pacto sobre el multilateralismo, se subrayaba que seguía siendo crucial adoptar el enfoque constructivo y colaborativo del multilateralismo basado en la Carta de las Naciones Unidas. El Secretario General de las Naciones Unidas había declarado que no era posible encontrar una solución eficaz a la crisis alimentaria a menos que se reinsertaran en los mercados globales los alimentos producidos en Ucrania, y los alimentos y fertilizantes de la Federación de Rusia, a pesar de la guerra. En un momento en que la geopolítica lo contaminaba todo, el multilateralismo debía encontrar espacios propicios para la cooperación y la colaboración, y defenderlos, como se observaba en las actividades humanitarias. En la misión encomendada a la UNCTAD por el Secretario General de las Naciones Unidas, había mucho en juego. Implicaba defender el propósito mismo de las Naciones Unidas y la capacidad de la UNCTAD de implicarse y producir resultados.

Debate general

17. El debate general se celebró los días 20 y 22 de junio de 2022. Formularon declaraciones los siguientes oradores: el representante de Barbados, en nombre del Grupo de los 77 y China; la representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante de la República de Corea, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de la Federación de Rusia, en nombre de la Unión Económica Euroasiática; la representante de Filipinas, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; la representante de México, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; la representante de Malawi, en nombre de los países menos adelantados; el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; la representante de Viet Nam; el representante del Pakistán; la representante de China; el representante de Gambia; la representante de Ucrania; el representante de Zimbabwe; el representante de Angola; el representante de Camboya; el representante de Egipto; la representante de Tailandia; la representante de Belarús; el representante de Uganda; el representante de la República Islámica del Irán; el representante del Iraq; la representante del Perú; la representante del Líbano; el representante de Jamaica; el representante de Marruecos; el representante de Indonesia; la representante de Jordania; el representante de Nigeria; el representante de los Estados Unidos de América; el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y la representante de la República de Corea.

18. Numerosos grupos regionales y delegados manifestaron que la pandemia de COVID-19 había exacerbado los desafíos globales del desarrollo que ya existían y agravado las desigualdades dentro de los países y entre ellos, en cuestiones como la brecha digital, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, el déficit de financiación para el desarrollo, la carga de la deuda y el acceso a las vacunas. Muchos grupos regionales y delegados también expresaron su preocupación por el hecho de que, en lugar de darse las condiciones para la recuperación de las perturbaciones económicas y sociales ocasionadas por la pandemia, desde el inicio de la guerra en Ucrania, se estaban gestando crisis en la seguridad alimentaria y energética y en los sistemas financieros. Algunos grupos regionales y varios delegados señalaron que, al combinarse, las repercusiones de la pandemia, la guerra en Ucrania y la crisis del cambio climático habían ocasionado un retroceso en los avances logrados en las últimas dos décadas con respecto a ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los esfuerzos para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible necesitaban más apoyo que nunca en el poco tiempo que quedaba. Muchos grupos regionales y delegados destacaron que el sistema multilateral, y en particular la UNCTAD, necesitaba fortalecerse y revitalizarse para hacer frente a esa regresión. Varios grupos regionales y muchos delegados destacaron el impacto desproporcionado de la guerra en los países en desarrollo vulnerables, especialmente los de África, que dependían de las exportaciones de cereales de Ucrania y de fertilizantes de la Federación de Rusia. Muchos delegados expresaron su preocupación por la posibilidad de que se diluyera la capacidad de proteger contra la inseguridad alimentaria a las poblaciones de los países vulnerables, entre ellos los de ingreso mediano, como consecuencia de la falta de recursos financieros, los cuales ya se habían reducido a raíz de la pandemia.

19. Varias delegaciones anunciaron su voluntad de brindar apoyo a los países afectados. Un grupo regional anunció que prestaría asistencia de emergencia para aliviar la escasez alimentaria y que colaboraría con 60 países y les daría financiación para aumentar la producción agrícola; también se comprometió a plantear la problemática de la crisis mundial de alimentos en el sistema multilateral trabajando con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis, y con el Grupo de los Siete, la Organización Mundial del Comercio, entidades financieras internacionales e instituciones con sede en Roma. Muchos grupos regionales y delegados reconocieron el papel central que podría desempeñar la UNCTAD, en particular gracias a su rol de liderazgo en el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis. Numerosos delegados también pidieron a la UNCTAD que ampliara la asistencia técnica que prestaba a los países en desarrollo ante la actual escasez de productos básicos.

20. Varios delegados afirmaron que tanto la crisis alimentaria como la energética se habían agravado a pasos agigantados por las acciones unilaterales de un país. En el ejercicio del derecho de respuesta, un delegado expresó su desacuerdo con esas declaraciones y pidió

que se distribuyera el informe nacional de su país sobre la aplicación de la decisión de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. Un grupo regional, también en ejercicio del derecho de respuesta, rebatió los hechos y la información presentados por el delegado.

21. Algunos delegados recordaron las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales, que impedían a los países a los que iban dirigidas avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tenían consecuencias negativas para los medios de vida de sus poblaciones.

22. Muchos grupos regionales y delegados destacaron el papel central de la UNCTAD en la aplicación del Pacto de Bridgetown mediante sus tres pilares, a saber, la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la asistencia técnica. Hicieron hincapié en varios temas del Pacto, como la transferencia de tecnología y la economía digital, y la necesidad de impulsar el comercio electrónico y de obtener valor de los datos. Varios delegados mencionaron cuestiones comerciales, como la lucha contra los flujos financieros ilícitos y contra el comercio ilícito, mientras que otros resaltaron el aprovechamiento de los beneficios del acuerdo de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y el fortalecimiento de la economía creativa. Varias delegaciones trataron cuestiones relacionadas con la empresa y la inversión, como el apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, y la reforma de los acuerdos internacionales de inversión y de los organismos de promoción de inversiones.

B. Informe anual de la Secretaría General

(Tema 3 del programa)

23. En relación con este tema del programa, la Secretaría General de la UNCTAD destacó que, en 2021, la UNCTAD había llevado adelante 204 proyectos en 70 países, ayudada por 461 funcionarios y 195 Estados miembros, con un presupuesto ordinario de 73 millones de dólares y un gasto en cooperación técnica de 46 millones de dólares. La UNCTAD había publicado seis informes emblemáticos y organizado tres eventos claves. Además, se había celebrado el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, con cinco foros celebrados en paralelo.

24. Varios delegados expresaron su agradecimiento por una serie de trabajos de asistencia técnica de la UNCTAD, entre los cuales destacaron la asistencia sobre los procedimientos y la alineación de los sistemas con las normas internacionales y las mejores prácticas a través del programa del Sistema Aduanero Automatizado; los aportes técnicos sobre derechos de propiedad intelectual en relación con la Zona de Libre Comercio Continental Africana; la Red eTrade para Mujeres; la labor sobre el derecho de la competencia; las evaluaciones del comercio electrónico; y el asesoramiento sobre políticas en materia de promoción de las inversiones, acuerdos de inversión y organismos de promoción de inversiones para adaptarlos a la “nueva normalidad”. Un grupo regional se mostró dispuesto a mejorar y aplicar el proyecto de estrategia de cooperación técnica.

25. Otro grupo regional pidió que en las actividades de cooperación técnica se tuvieran en cuenta los desafíos especiales y únicos que enfrentaban los países, como la desertificación, la sequía, las inundaciones y los huracanes, los conflictos, las situaciones de posconflicto, las grandes poblaciones de refugiados, las guerras, los bloqueos y las medidas coercitivas unilaterales. Esas situaciones debían estudiarse para hallar soluciones que ayudaran a los países a aplicar medidas de adaptación y garantizar que nadie quedara rezagado.

26. Un delegado destacó el enfoque global e integral de las políticas de la UNCTAD referidas a la investigación y el análisis, el cual apoyaba el desarrollo inclusivo y sostenible con la implicación plena de los países para lograr una mejor recuperación de la pandemia y avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro delegado subrayó el papel de liderazgo de la UNCTAD a la hora de identificar las necesidades de los países en desarrollo por medio de la investigación y el análisis. Alentó a la UNCTAD a seguir produciendo investigaciones y opciones de políticas oportunas para mitigar los efectos de la crisis; a continuar brindando programas de asistencia y de creación de capacidades específicos, adaptados a las necesidades de los países; y a trabajar en cuestiones críticas,

como la deuda, los flujos financieros ilícitos y la economía digital. Hizo referencia a propuestas de políticas audaces, como un Plan Marshall Comercial y la creación de una autoridad mundial en materia de deuda y de una agencia de calificación crediticia independiente. Un grupo regional subrayó la importancia de velar por que las publicaciones fueran objetivas y de calidad constante, y señaló la importancia de la revisión por pares. También expresó que el establecimiento de una unidad estadística independiente mejoraría la coherencia y la calidad de la investigación y los datos en todas las actividades.

27. En cuanto a la búsqueda de consenso intergubernamental, otro grupo regional señaló que el 15º período de sesiones de la Conferencia se había celebrado con éxito, a pesar de las dificultades planteadas por la pandemia. Los Estados miembros habían refrendado el Pacto de Bridgetown para seguir trabajando en los tres pilares de la UNCTAD, en aras de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes. Otro grupo regional manifestó su agradecimiento al Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo y al Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

C. Desarrollo económico en África: aprovechamiento de los beneficios potenciales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para el crecimiento inclusivo

(Tema 4 del programa)

28. En el marco de este tema del programa, la Secretaria General de la UNCTAD presentó el *Informe sobre el desarrollo económico en África 2021 (Economic Development in Africa Report 2021: Reaping the Potential Benefits of the African Continental Free Trade Area for Inclusive Growth)*, sobre el cual destacó la medición y la definición del crecimiento inclusivo; el potencial de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para el comercio y el desarrollo de África; los principales desafíos para transformar las oportunidades comerciales en crecimiento inclusivo; y la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Un representante de la secretaría de la UNCTAD expuso las tres prioridades centrales para que la Zona de Libre Comercio Continental Africana tuviera un futuro sostenible e inclusivo: la prosperidad, las alianzas y las personas.

29. En cuanto al análisis y las recomendaciones del informe, la representante de un grupo regional instó a acelerar la cooperación Sur-Sur mediante la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias intrafricanas, y destacó la relación entre algunas conclusiones del informe y la asistencia técnica que brinda la UNCTAD en ámbitos como la digitalización, la competencia, el género y la inversión. La representante propuso una mayor integración del análisis interdivisional de la UNCTAD sobre los temas del informe. Otro grupo regional propuso que se simplificaran las normas y prácticas empresariales, que se creara un mecanismo de información, que se hiciera seguimiento y que se invirtiera más en activos de infraestructura, *hardware* y desarrollo.

30. Un delegado, que estaba de acuerdo con las recomendaciones del informe, tenía la expectativa de que se aplicaran en la práctica, dado que la Zona de Libre Comercio Continental Africana tenía un gran potencial para aumentar la resiliencia y revertir las tendencias actuales de pobreza, desigualdad y crecimiento. Su aplicación contribuiría a mejorar los vínculos comerciales con los mercados africanos. Otro delegado alentó a las empresas a invertir en entidades financieras africanas y describió una serie de medidas adecuadas. Una de las ambiciones transformadoras de la zona de libre comercio era la creación de condiciones equitativas para las empresas y los trabajadores africanos, para lo cual era preciso desarrollar capacidades y poner fin a las disparidades, como la desigualdad y la pobreza, generar un entorno propicio, mejorar la cooperación y fomentar el crecimiento. Un grupo regional subrayó que una hoja de ruta así de completa no solo era importante para el continente africano, sino también para los países en desarrollo. Otro grupo regional señaló que el crecimiento inclusivo no solo implicaba el aumento de los ingresos, sino también el crecimiento multidimensional. Asimismo, un tercer grupo regional comentó que, al existir varias recomendaciones, sería necesario elegir a cuáles dar curso.

31. Ante la crisis sanitaria, varios delegados mencionaron la reducción o la cancelación de la deuda de los países africanos para ayudarlos en sus iniciativas de desarrollo, la promoción de las cadenas de valor, la puesta en marcha de estrategias coherentes y la reducción de las barreras al comercio (en relación con las aduanas) y las no arancelarias (en relación con los contingentes y las normas técnicas y sanitarias).

32. El representante de la secretaría de la UNCTAD afirmó que la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales seguiría apoyando a los países africanos mediante investigaciones analíticas y asistencia técnica en ámbitos como las normas de origen y la creación de capacidad productiva.

D. *Informe sobre la economía digital 2021: Flujos de datos transfronterizos y desarrollo: para quién fluyen los datos*
(Tema 5 del programa)

33. La Secretaria General de la UNCTAD presentó el *Informe sobre la economía digital 2021* y destacó que, en el último tiempo, los flujos de datos transfronterizos habían ganado importancia en diversos debates sobre políticas en los niveles mundial y regional. Las enormes brechas digitales y de datos, y la distribución desigual de los beneficios, perjudicaban la sostenibilidad de los procesos de digitalización. Dada la fragmentación en la gobernanza de los datos, cada vez era más importante contar con soluciones globales que aprovecharan las oportunidades y mitigaran los riesgos de las sociedades digitales en rápida evolución. La Secretaria General pidió a los Estados miembros que trabajaran en pro de una gobernanza global de los datos que apoyara eficazmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un representante de la secretaría de la UNCTAD analizó las principales conclusiones del informe, entre ellas, las referidas al carácter multidimensional de los datos y a sus implicancias para el desarrollo, así como los diferentes criterios para la gobernanza de los flujos de datos. El informe abogaba por un enfoque global equilibrado e inclusivo de la gobernanza de los datos, que funcionara tanto para las personas como para el planeta, que fuera multilateral y multidisciplinar, y que integrara a múltiples interesados, con las Naciones Unidas en un papel de coordinación.

34. Un panelista hizo hincapié en que el uso responsable de la tecnología tenía un impacto social positivo, puesto que permitía obtener resultados equitativos para todas las partes interesadas en la economía de los datos. Era necesario repensar la utilidad de los datos y la distribución justa de los riesgos y los beneficios, para lo cual se debían incorporar nuevas ideas y evidencia, un nuevo planteamiento y una coordinación global. Las Naciones Unidas debían tomar parte activa para ampliar la visión y generar normas e innovaciones inclusivas. Otro panelista presentó el enfoque de la política de datos que se había adoptado en su país, el cual se centraba en la libre determinación digital y en los espacios de datos confiables. Los flujos de datos internacionales y los espacios de datos federados y conectados podían fomentar una mayor disponibilidad, uso y generación de datos. Otro ponente presentó el Marco Continental de Políticas de Datos de la Unión Africana, cuya visión compartida buscaba fomentar que los países africanos aprovecharan los datos creados y estimularan la creación de datos y de valor. Resultaba importante cooperar dentro de cada país, así como entre países y entre regiones, a fin de emplear los datos al encarar los desafíos para el desarrollo.

35. Numerosos grupos regionales y delegados coincidieron en la importancia de que el informe estuviera centrado en los flujos de datos transfronterizos y en la gobernanza de los datos para acometer los desafíos globales del desarrollo, como el cambio climático, los problemas sanitarios y la pobreza. Los datos se habían convertido en un recurso central para el desarrollo, más aún con la pandemia, y tenían un papel fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchas delegaciones plantearon su preocupación por la brecha digital y las asimetrías relacionadas, que se veían agravadas por las brechas de datos. A fin de manejar adecuadamente los datos y los flujos de datos, era necesario poner en marcha políticas públicas adecuadas para maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos, garantizando a su vez que todos los países pudieran beneficiarse de la economía digital impulsada por los datos. Un gran número de delegaciones se mostraron preocupadas por la tendencia a la fragmentación de la economía digital impulsada por los datos, la cual

daba lugar a ineficiencias y a repercusiones negativas para los países en desarrollo. Muchas delegaciones hicieron mención del carácter multidimensional de los datos y de sus implicancias para el desarrollo, y hablaron de la adopción de un enfoque holístico de la gobernanza de los datos.

36. Varios delegados señalaron la necesidad de contar con sistemas de gobernanza innovadores para aumentar la cooperación internacional. Muchas delegaciones se mostraron de acuerdo con que las Naciones Unidas moderaran el diálogo y la coordinación en cuanto a la gobernanza mundial de los datos y con que garantizaran la participación plena de los países de manera multilateral, multipartita y multidisciplinar. Una delegación destacó que la adopción de un enfoque multipartito no debía significar que grandes empresas acapararan el proceso. Varias delegaciones sostuvieron que era necesario proteger el espacio de políticas de los países en desarrollo para reflejar la diversidad de situaciones y garantizar su soberanía. Muchas delegaciones advirtieron de la capacidad limitada de algunos países para aprovechar el valor de los datos. Asimismo, numerosos delegados pidieron mayor apoyo a la creación de capacidades en la economía digital impulsada por los datos, especialmente a través de la UNCTAD.

37. Muchas delegaciones se mostraron dispuestas a estudiar la forma en que la UNCTAD, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, podía fomentar el diálogo, la cooperación y la coordinación para hacer realidad la visión compartida de lograr una gobernanza mundial eficaz de los datos.

38. Numerosas delegaciones elogiaron el análisis y las reflexiones del informe, que contribuían a comprender mejor cuestiones complejas relacionadas con los datos y los flujos de datos, así como sus implicancias para el desarrollo, y ofrecían recomendaciones útiles en materia de políticas. Varias delegaciones también expresaron su agradecimiento por la labor de la UNCTAD en el ámbito del comercio electrónico y de la economía digital con arreglo a sus tres pilares. Varias delegaciones pidieron que se intensificara el trabajo de la UNCTAD en esta área, como se refleja en el Pacto de Bridgetown.

E. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África (Tema 6 del programa)

39. Un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó los principales programas de la UNCTAD en apoyo de África, orientados a transformar las economías; hacer frente a las vulnerabilidades y fomentar la resiliencia; mejorar la competitividad; potenciar el regionalismo y el multilateralismo; y reconocer la función del Marco Integrado Mejorado para los Países Menos Adelantados. El representante explicó los principales objetivos de cada programa y los resultados previstos, en particular para los países africanos menos adelantados. Los numerosos desafíos actuales requerían la movilización de la comunidad internacional.

40. Un grupo regional hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que intensificara el apoyo a los países en desarrollo, en particular los países africanos y los menos adelantados, habida cuenta de la pandemia y de las nuevas cargas económicas, energéticas y de seguridad alimentaria derivadas de los acontecimientos geopolíticos recientes. La brecha entre lo solicitado por los países en desarrollo y las actividades financiadas demostraba que, aunque se estaban dando muchas respuestas, las necesidades seguían superándolas ampliamente.

41. Un delegado explicó que se habían reducido los flujos de inversiones para África y pidió que se mejorara la administración de la deuda y la coordinación de los programas y políticas, así como la estructuración y la transformación de la economía africana.

42. Otro delegado puso de relieve la importancia del enfoque holístico de la UNCTAD con respecto a la asistencia técnica y la investigación, en vista de los numerosos desafíos. Señaló que el *Informe sobre la economía digital 2021* analizaba las consecuencias del crecimiento de los flujos de datos transfronterizos, en especial para los países en desarrollo. Se corría el riesgo de que el fragmentado panorama actual de la cuestión de los datos impidiera que se aprovecharan los beneficios aportados por las tecnologías digitales, lo cual

podía generar daños sustanciales debido a vulneraciones de la privacidad, ciberataques y otros riesgos.

43. Otro delegado recordó la importancia del cambio climático y de garantizar que las economías en desarrollo, especialmente las de los países menos adelantados y más vulnerables, estuvieran protegidas por una opción política a fin de alcanzar las aspiraciones y los objetivos de desarrollo. Hizo hincapié en la urgencia, dadas las numerosas necesidades de los países africanos menos adelantados, de adoptar medidas para erradicar el hambre y la pobreza, sin lo cual sería difícil la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un grupo regional planteó la cuestión de la sinergia y la cooperación para ayudar a los países africanos menos adelantados, y advirtió de la preocupante disminución relativa del gasto para África.

44. Varios delegados se refirieron a una alianza con África, al pedido de una recaudación de fondos para apoyar al continente, a la lucha contra los flujos ilícitos de fondos, a las trabas para el desarrollo que representaban las medidas coercitivas unilaterales y al desarrollo en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Otro delegado pidió que se fortalecieran las economías africanas diversificándolas para promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.

45. Un grupo regional indicó que la UNCTAD podía ser un foro productivo para dialogar sobre cuestiones de integración regional. En respuesta, el representante de la secretaría de la UNCTAD explicó que la UNCTAD mantenía consultas periódicas con los coordinadores de las instituciones regionales para mejorar la integración económica de los países menos adelantados. Además, se habían recibido 26 pedidos de apoyo de países africanos, y se estaba haciendo todo lo posible para darles respuesta. Las dificultades presupuestarias no permitían prestar asistencia técnica en todos los casos. Varios países habían prestado apoyo al fondo fiduciario para los países menos adelantados; la UNCTAD, por su parte, estudiaba la posibilidad de ampliar a otros países el programa conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola, aunque faltaban recursos presupuestarios. El programa estaba alineado con el plan de la UNCTAD de dotar a los países africanos de los conocimientos y las herramientas de política necesarias para superar las crisis y ayudar a los interesados africanos a materializar sus objetivos e iniciativas de desarrollo e integración regional.

F. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Tema 7 del programa)

46. La Secretaria General de la UNCTAD describió los avances alcanzados en las cuatro transformaciones previstas en el Pacto de Bridgetown, aprobado durante el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en octubre de 2021; asimismo, explicó los avances en la aplicación del plan de diez puntos de la secretaría sobre cambios estructurales internos y las medidas adoptadas en respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros en la 71ª reunión ejecutiva de la Junta, celebrada en febrero de 2022.

47. Los representantes de muchos grupos regionales y un delegado elogiaron la labor de la Secretaria General en la aplicación de las transformaciones descritas en el Pacto de Bridgetown, así como los cambios estructurales internos, y encomiaron la manera diligente, detallada y transparente en que ella y la secretaría de la UNCTAD llevaban adelante su labor.

48. Un grupo regional puso de relieve la importancia de planificar y documentar los avances realizados en la aplicación del Pacto de Bridgetown, y de hacer presentaciones periódicas a los Estados miembros sobre esa cuestión. Otro grupo regional comunicó su expectativa de que el informe anual contuviera una serie de indicadores que permitieran evaluar los resultados obtenidos en relación con las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia.

49. Otro grupo regional hizo énfasis en la naturaleza interrelacionada del Pacto de Bridgetown y vinculó su aplicación satisfactoria con otros objetivos de las Naciones Unidas,

como la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Además, señaló que, de los cambios estructurales internos, la asistencia técnica era una forma particularmente importante de apoyar a los países en desarrollo.

50. Un grupo regional pidió que se respetara la práctica de publicar, antes de los períodos de sesiones de la Junta, un informe escrito sobre las contribuciones de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

51. El representante de otro grupo regional pidió que la UNCTAD dedicara más esfuerzos a las necesidades de los países menos adelantados e invitó a la institución a reforzar la labor sobre la economía digital. También planteó su preocupación por determinadas publicaciones de la UNCTAD que, en su opinión, se alejaban del área de trabajo establecida para la institución.

52. Algunos grupos regionales destacaron y elogiaron la tarea crucial que estaban llevando a cabo la Secretaria General de la UNCTAD y la secretaría dentro del Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas.

53. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD presentó el informe *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned* (Impacto de la pandemia de COVID-19 en el comercio y el desarrollo: lecciones aprendidas), en el que se describían los cambios que desencadenó la crisis de la COVID-19 para las economías, las sociedades y la cooperación respecto de las principales áreas de trabajo de la UNCTAD, así como las lecciones aprendidas para construir un futuro más resiliente, inclusivo y sostenible.

54. Muchos grupos regionales y algunos delegados celebraron las reflexiones y los análisis del informe. Además, varios grupos regionales y un delegado acogieron con agrado que se hubieran integrado diferentes áreas de especialización de la UNCTAD en un solo informe, y alentaron este tipo de iniciativas interdivisionales en lo sucesivo.

55. Muchas delegaciones subrayaron el papel clave de la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD en la preparación del informe, y, en términos más generales, su labor de promoción de los objetivos de desarrollo de los Estados miembros, especialmente en el difícil contexto de la pandemia.

G. Estrategia de cooperación técnica (Tema 10 del programa)

56. En sus observaciones introductorias, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD destacó la importancia que los Estados miembros concedieron a la cooperación técnica durante el debate general de la Junta de Comercio y Desarrollo. También presentó la versión revisada del proyecto de estrategia de cooperación técnica y agradeció a las delegaciones su fructífera colaboración en la revisión del documento. El objetivo general de la estrategia era dar cumplimiento a las principales decisiones adoptadas en el 15° período de sesiones de la Conferencia. Por otra parte, destacó las características centrales de la estrategia de cooperación técnica, que estaba diseñada para atender las necesidades de desarrollo específicas de los países menos adelantados y de los países muy vulnerables. Con la estrategia, se proponía actualizar periódicamente las herramientas (por ejemplo, la Caja de Herramientas de la UNCTAD). También se buscaba establecer un diálogo productivo entre beneficiarios y donantes, y fomentar la interacción con los asociados locales, regionales e internacionales, con vistas a promover programas multianuales e interdivisionales sobre temas claves. Por último, en el marco de la reforma de las Naciones Unidas, la estrategia pretendía reforzar la articulación con el sistema de coordinadores residentes para aportar coherencia y generar impacto a nivel nacional. La estrategia tenía como objetivo crear alianzas constructivas dentro del sistema de las Naciones Unidas, como la del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, dirigido por la UNCTAD.

57. Algunos grupos regionales y delegaciones expresaron su agradecimiento por la preparación del proyecto de estrategia de cooperación técnica y por la incorporación de comentarios realizados en consultas oficiosas previas con grupos regionales. Un grupo

regional y algunas delegaciones recordaron la importancia de la cooperación técnica como pilar de la labor de la UNCTAD.

58. Un grupo regional señaló que el resultado de las evaluaciones de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales debía alinearse con la orientación general de la estrategia de cooperación técnica. Otro grupo regional afirmó que aún no se habían incorporado elementos de los debates preparatorios al proyecto de estrategia. Un delegado destacó que las contribuciones financieras serían importantes para que la estrategia llegara a buen puerto. Algunos delegados señalaron la necesidad de alinear la estrategia de cooperación técnica con las estrategias nacionales para que las políticas fueran coherentes, y de dialogar con actores no estatales durante la implementación.

59. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD señaló que la estrategia permitiría a la UNCTAD ofrecer cooperación técnica de forma estratégica. La secretaría contaba con el diálogo y el apoyo constantes de los Estados miembros para su implementación.

H. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social (Tema 11 del programa)

60. La Secretaria General de la UNCTAD resaltó la necesidad de revitalizar el mecanismo intergubernamental, comenzando por el fortalecimiento de la Junta de Comercio y Desarrollo, dando prioridad a la transparencia y promoviendo las consultas y los debates. Añadió que la UNCTAD se esforzó mucho para trabajar coordinadamente con la Asamblea General, en particular en lo que respecta a las agendas pertinentes, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de Accra y la Agenda de Acción de Addis Abeba, las cuales fueron centrales en el Pacto de Bridgetown.

61. Un grupo regional recordó que, por su naturaleza, el Pacto de Bridgetown y el Maafikiano de Nairobi estaban interrelacionados con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Otro grupo regional subrayó la posición privilegiada de la UNCTAD para contribuir a los procesos globales de las Naciones Unidas en materia económica y social, pero señaló que, en ocasiones, los aportes de la UNCTAD no se habían reflejado en resultados visibles. El grupo regional animó a la UNCTAD a que participara en la búsqueda de consenso, poniendo al Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis como ejemplo perfecto para ser replicado. Un delegado recordó que la UNCTAD debía, en el marco de su mandato, aplicar las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

I. Sesión plenaria de clausura

62. En sus observaciones finales, la Secretaria General de la UNCTAD agradeció el trabajo que llevaron adelante el Presidente y el Vicepresidente (Kenya) de la Junta, los coordinadores regionales y las delegaciones, y el personal de la secretaría de la UNCTAD, que hicieron del actual período de sesiones un espacio de diálogo, trabajo arduo y dinamismo. La Secretaria General había tomado nota de los pedidos de los delegados a la institución y de las cuestiones planteadas, y se comprometió a darles curso, lo cual implicaba publicar los planes de las divisiones de la UNCTAD para la aplicación del Pacto de Bridgetown; elaborar informes anuales detallados para los próximos períodos de sesiones anuales de la Junta; en la medida de lo posible, avanzar, junto con los miembros, en la publicación de todos los documentos antes de los períodos de sesiones de la Junta; garantizar que la UNCTAD pudiera hacer un seguimiento formal de los resultados de la Duodécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio; formular planes estratégicos más claros para que la UNCTAD participara en otros eventos de las Naciones Unidas, como la Conferencia de las Partes, la Conferencia sobre los Océanos y la Asamblea General de las Naciones Unidas; y combatir las actitudes en la secretaría que buscaran mantener el *statu quo*. Al respecto, subrayó que esas actitudes entraban en conflicto con el dinamismo renovado que se buscaba

actualmente; aunque los cambios no podían efectuarse de la noche a la mañana, ella no toleraría ese enfoque, ya que había demasiado en juego.

63. Con respecto a los importantes acuerdos alcanzados en la Junta, señaló que esta última había trabajado durante más de una década para adoptar una estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD. Agradeció el empeño, la flexibilidad y el voto de confianza depositado en ella y en la secretaría, que había quedado demostrado con la aprobación de la estrategia. Además, prometió aplicar la estrategia en consonancia con el mandato de revitalización del Pacto de Bridgetown. Aunque no se habían convenido los temas y las preguntas orientativas para el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, se habían emprendido esfuerzos considerables. Señaló que los temas era difíciles, motivo por el cual se habían creado órganos subsidiarios para tratarlos. Sin embargo, el tiempo apremiaba, en particular en el caso del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, debido a los plazos relativos a la documentación para reuniones pertinente; por ello, la Secretaria General expresó su pleno apoyo a que después del período de sesiones continuaran las consultas, cuyos resultados esperaba con interés. Tomó nota también de las conclusiones convenidas respecto del *Informe sobre el desarrollo económico en África 2021* y prometió respaldar plenamente a la secretaría en la aplicación de los elementos pertinentes. Por último, mencionó el programa completo de la reunión ejecutiva de la Junta en octubre de 2022, que incluía la serie de sesiones de alto nivel que se había aplazado, la *Junta de Comercio y Desarrollo 2022*, el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2022*, el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino y otras cuestiones. Con la expectativa de seguir compartiendo los avances alcanzados en el próximo período de sesiones de la Junta, recordó a los miembros de la Junta que su oficina estaba siempre abierta a consultas.

64. Los representantes de varios grupos regionales reconocieron los buenos resultados del 69º período de sesiones de la Junta. Hicieron referencia a la aprobación de la estrategia de cooperación técnica, uno de los elementos de la aplicación del Pacto de Bridgetown. Expresaron su agradecimiento por las novedades sobre la aplicación que la Secretaria General de la UNCTAD había compartido con la Junta, y señalaron especialmente las importantes medidas que ya se habían adoptado, y la voluntad y la cooperación necesarias para proseguir dicha aplicación. En este sentido, resultaba fundamental avanzar en la revitalización del mecanismo intergubernamental. También expresaron su interés en llegar a un consenso sobre la cuestión pendiente de los temas y las preguntas orientativas para el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

65. El representante de un grupo regional subrayó la necesidad de financiar la participación de expertos de las capitales, procedentes de países en desarrollo, en el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, si bien reconoció que ello exigiría modificar el mandato del Fondo Fiduciario para financiar la participación de expertos en reuniones de la UNCTAD, por lo que se pondría en contacto con otros miembros antes del próximo período de sesiones de la Junta. Otro grupo regional reconoció que, teniendo en cuenta los desafíos mundiales, en particular la crisis alimentaria y energética mundial, la UNCTAD debía seguir trabajando también en sus funciones centrales de investigación y análisis, así como en la cooperación técnica, y destacó la necesidad de intensificar las tareas tendientes a la revitalización. El representante de otro grupo regional destacó el papel clave de la Secretaria General Adjunta (saliente) en la estrategia de cooperación técnica, y explicó que la estrategia pondría en práctica el Pacto de Bridgetown y resolvería los pocos problemas señalados por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales en su evaluación del pilar de cooperación técnica de la UNCTAD. También añadió que su grupo regional compartiría un documento oficioso sobre la seguridad alimentaria y las medidas adoptadas a través de la secretaría de la UNCTAD después del actual período de sesiones.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

66. El 69º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue inaugurado el 20 de junio de 2022 por la Sra. Maimuna Kibenga Tarishi (República Unida de Tanzania), Presidenta saliente de la Junta en su 68º período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 a) del programa)

67. En su 1216ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 20 de junio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo eligió al Sr. Bahtijors Hasans (Letonia) Presidente de la Junta en su 69º período de sesiones.

68. En la misma sesión plenaria, el representante de la Federación de Rusia declaró que su país no se opondría al consenso sobre la elección del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 69º período de sesiones. No obstante, explicó que, aunque no bloqueaba el consenso, la Federación de Rusia se disociaba de él, sin dejar de expresar su profunda preocupación por el hecho de que esta vez no se hubiera seguido la práctica establecida desde hacía tiempo en la UNCTAD de designar a los candidatos para la Mesa de la Junta a través del consenso de los Estados miembros de la lista de Estados pertinente, mencionada en el párrafo 6 de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General. Asimismo, dijo que se presentaría una nota verbal a tal efecto y pidió que el contenido de esa nota verbal se incluyera en un anexo del informe del presente período de sesiones de la Junta (anexo I).

69. La representante de Belarús también declaró que su país no rompería el consenso sobre la elección del nuevo Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. Se esperaba del Presidente que garantizara un alto nivel de exigencia para la UNCTAD, que protegiera todos los logros que ya había alcanzado, en especial los relacionados con el diálogo y la cooperación entre Estados, y que no politizara las actividades, algo que lamentablemente ya se había observado en las relaciones bilaterales, puesto que ello tendría consecuencias devastadoras para el comercio internacional y el desarrollo económico.

70. El Presidente (entrante) de la Junta expresó su agradecimiento a los miembros. En relación con el comercio y el desarrollo, Letonia, como país pequeño, apoyaba plenamente el orden internacional basado en normas y, por tanto, el multilateralismo, sobre todo en los tiempos turbulentos actuales. El Presidente dio seguridades de su total imparcialidad a la hora de liderar las tareas de la Junta, lo cual haría teniendo en cuenta tanto los intereses de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, como los de los países desarrollados. Para hacer frente al aumento drástico de la desigualdad en el mundo y trabajar en temas como la protección social, la educación, la igualdad de género y la nutrición, el Presidente se encomendaba por completo a los miembros, ya que la UNCTAD era una institución dirigida por ellos.

71. También en su 1216ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 20 de junio de 2022, la Junta procedió a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta en su 69º período de sesiones. Las candidaturas pendientes se tratarían posteriormente. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta también procedió a la elección del Relator. En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

<i>Presidente:</i>	Sr. Bahtijors Hasans (Letonia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Muhammadou M. O. Kah (Gambia)
	Sr. Hans-Peter Jugel (Alemania)
	Sr. Cleopa Mailu (Kenya)
	Sr. Rui Macieira (Portugal)
	Sra. Suphatra Srimaitreephithak (Tailandia)
	Sra. Anna Vitie (Finlandia)
	Sra. Carolyn MacLeod (Canadá)

Sr. Álvaro Alejandro Gómez Ocampo (Colombia)
Sra. Alison Urquizo Olazábal (Perú)

Relator: Sr. Rizwan Siddique (Pakistán)

72. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales y otros grupos reconocidos de la UNCTAD participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones (Tema 1 b) del programa)

73. En la 1216ª sesión plenaria (de apertura) de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada el 20 de junio de 2022, el Presidente de la Junta recordó que, de conformidad con el procedimiento de acuerdo tácito concluido el 16 de junio de 2022, la Junta había decidido que la serie de sesiones de alto nivel se aplazara hasta la 72ª reunión ejecutiva de la Junta, en octubre de 2022. El tema de la serie de sesiones de alto nivel, “Volver a encarrilar la economía mundial y solucionar los problemas más acuciantes”, se aprobó mediante un procedimiento de acuerdo tácito concluido el 10 de junio de 2022. Además, como lo recomendó la secretaría de la UNCTAD, el tema 14 a) del programa original, “Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor” también se aplazaría hasta la 72ª reunión ejecutiva de la Junta².

74. En consecuencia, en su 1216ª sesión plenaria (de apertura), la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/69/1, con las correspondientes modificaciones para reflejar el aplazamiento del debate sobre los temas 2 y 14 a) del programa original (véase el anexo II).

D. Aprobación del informe sobre las credenciales (Tema 1 c) del programa)

75. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 69º período de sesiones de la Junta, que figura en el documento TD/B/69/L.2.

E. Programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo (Tema 12 del programa)

76. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta (véase el anexo III).

² Los temas correspondientes del programa se han reenumerado para incorporar este cambio.

F. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos

(Tema 13 del programa)

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

77. La Junta no tuvo ante sí nuevas solicitudes para su examen. En el documento TD/B/IGO/LIST/11 figura la lista de los 115 órganos intergubernamentales actualmente reconocidos como entidades consultivas por la UNCTAD.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

78. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, el Presidente de la Junta informó a la Junta de que las dos organizaciones no gubernamentales que previamente habían solicitado la condición de observadoras habían retirado sus respectivas solicitudes. Con ello, la Junta no tuvo ante sí nuevas solicitudes para su examen. En el documento TD/B/NGO/LIST/27 figura la lista de las 242 organizaciones no gubernamentales actualmente reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD.

Examen del calendario de reuniones

79. También en su 1224ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el calendario de reuniones para el segundo semestre de 2022 y el calendario provisional de reuniones para 2023, los cuales figuran en un documento oficioso de 30 de junio de 2022³.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

80. No se tomó ninguna medida con respecto a la lista de miembros. La actual lista de miembros figura en el documento TD/B/INF.250.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

81. También en su 1224ª sesión plenaria (de clausura), se informó a la Junta de que las medidas adoptadas en su 69º período de sesiones no entrañarían consecuencias financieras adicionales.

G. Otros asuntos

(Tema 14 del programa)

Programa provisional de la Comisión de Comercio y Desarrollo, 13º período de sesiones

82. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional del 13º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo, que figura en un documento oficioso de fecha 30 de junio de 2022 (véase el anexo IV).

Programa provisional de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, 13º período de sesiones

83. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el programa provisional de 13º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, que figura en un documento oficioso de fecha 30 de junio de 2022 (véase el anexo V).

³ El calendario oficial se publicará como documento con la signatura TD/B/INF.253.

Temas de las reuniones multianuales y anuales de expertos en 2022

84. También en su 1224ª sesión plenaria (de clausura), la Junta decidió adjuntar al presente informe los temas de las cinco reuniones multianuales de expertos, así como de la única reunión anual, que se celebrarán en 2022. Los temas de las reuniones de expertos se aprobaron mediante un procedimiento de acuerdo tácito que tuvo lugar entre el 22 y el 28 de febrero de 2022, en el que ninguna Parte se manifestó (véase el anexo VI).

H. Aprobación del informe

(Tema 15 del programa)

85. En su 1224ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 1 de julio de 2022, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe, que contendría las conclusiones convenidas en el marco del tema 4, el programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta, los programas provisionales de la Comisión de Comercio y Desarrollo y de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, los temas de las reuniones de expertos, otras medidas adoptadas por la Junta y el resumen de la Presidencia sobre todos los temas sustantivos y la estrategia de cooperación técnica, así como cuestiones de procedimiento y asuntos conexos.

86. La Junta autorizó además al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

Note verbale from the Permanent Mission of the Russian Federation to the United Nations Office and other international organizations in Geneva*

[English/Russian only]

ПОСТОЯННОЕ ПРЕДСТАВИТЕЛЬСТВО
РОССИЙСКОЙ ФЕДЕРАЦИИ ПРИ ОТДЕЛЕНИИ
ПРИ ОТДЕЛЕНИИ ООН И ДРУГИХ
МЕЖДУНАРОДНЫХ ОРГАНИЗАЦИЯХ
В ЖЕНЕВЕ

PERMANENT MISSION
OF THE RUSSIAN FEDERATION
TO THE UNITED NATIONS OFFICE AND
OTHER INTERNATIONAL ORGANIZATIONS
IN GENEVA

No. 2582

The Permanent Mission of the Russian Federation to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva presents its compliments to the Secretariat of the Trade and Development Board of the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) and has the honor to inform the Secretariat of the Trade and Development Board (TDB) that the Russian Federation will join the consensus on the election of the President of the TDB at the 69th session of the Trade and Development Board.

However, while not blocking the consensus, the Russian Federation would like to state that it will dissociate from it and express its deep concern that UNCTAD' long-established practice to make nominations to the Bureau of the TDB through consensus of States members of the relevant List of States referred to in paragraph 6 of General Assembly resolution 1995 (XIX) was not followed this time.

The Permanent Mission of the Russian Federation would appreciate that the content of this note verbale is included in an annex of the report of the 69th session of the Trade and Development Board.

The Permanent Mission of the Russian Federation avails itself of this opportunity to renew to the Secretariat of the Trade and Development Board of the United Nations Conference on Trade and Development the assurances of its highest consideration.

Geneva, 20 June 2022
[ПОСТОЯННОЕ ПРЕДСТАВИТЕЛЬСТВО
РОССИЙСКОЙ ФЕДЕРАЦИИ ПРИ ОТДЕЛЕНИИ
ПРИ ОТДЕЛЕНИИ ООН И ДРУГИХ
МЕЖДУНАРОДНЫХ ОРГАНИЗАЦИЯХ
В ЖЕНЕВЕ]

United Nations Conference on
Trade and Development

Geneva

* The present annex reproduces the note verbale in the languages in which it was received and without formal editing.

Anexo II

Programa del 69º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales.
2. Debate general.
3. Informe anual de la Secretaria General.
4. Desarrollo económico en África: aprovechamiento de los beneficios potenciales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para el crecimiento inclusivo.
5. *Informe sobre la economía digital 2021: Flujos de datos transfronterizos y desarrollo: para quién fluyen los datos.*
6. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
7. Aplicación de las decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
8. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
9. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
10. Estrategia de cooperación técnica.
11. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
12. Programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
13. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del Reglamento de la Junta;
 - b) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - c) Examen del calendario de reuniones;
 - d) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - e) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
14. Otros asuntos.
15. Aprobación del informe.

Anexo III

Programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Serie de sesiones de alto nivel: volver a encarrilar la economía mundial y solucionar los problemas más acuciantes.
3. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
4. Inversión para el desarrollo: reformas fiscales internacionales e inversión sostenible.
5. Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros.
6. Actividades realizadas para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados.
7. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
8. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.
9. Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
10. Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor.
11. Otros asuntos.
12. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 72ª reunión ejecutiva.

Anexo IV

Programa provisional de la Comisión de Comercio y Desarrollo, 13^{er} período de sesiones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
 - b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
 - c) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
 - d) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.
4. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
6. El papel del comercio en una transición energética mundial impulsada por el desarrollo.
7. La geografía del comercio y la reconfiguración de las cadenas de suministro: implicancias para el comercio, las cadenas globales de valor y el transporte marítimo.
8. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo V

Programa provisional de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, 13^{er} período de sesiones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones multianuales y anuales de expertos:
 - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
 - b) Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto competitivo pospandémico.
4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
5. Aprovechamiento de las repercusiones de las nuevas tecnologías mediante evaluaciones tecnológicas.
6. Aumento de la movilización de fondos públicos y privados para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo VI

Temas de las reuniones multianuales y anuales de expertos en 2022

<i>Reunión de expertos</i>	<i>Temas</i>	<i>División principal</i>
1. Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo	Vías para diversificar la economía de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos Evolución reciente, retos y oportunidades en los mercados de productos básicos	División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos
2. Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo	El cambiante panorama del comercio digital en los servicios	División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos
3. Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio	Transporte sostenible y resiliente y facilitación del comercio en tiempos de pandemia y más allá: principales retos y oportunidades	División de Tecnología y Logística
4. Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible	Inversión y cambio climático	División de la Inversión y la Empresa
5. Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas	Soluciones regionales para un desarrollo inclusivo y sostenible	División de Globalización y Estrategias de Desarrollo
6. Reunión de expertos prevista para un solo año	Revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama competitivo pospandémico	División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales

Anexo VII

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Hungría
Alemania	India
Angola	Indonesia
Arabia Saudita	Irán (República Islámica del)
Argelia	Iraq
Argentina	Irlanda
Australia	Israel
Austria	Italia
Bahrein	Jamaica
Bangladesh	Japón
Barbados	Jordania
Belarús	Kazajstán
Bélgica	Kenya
Bhután	Kuwait
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Letonia
Brasil	Líbano
Bulgaria	Lituania
Burkina Faso	Luxemburgo
Camboya	Madagascar
Canadá	Malta
Chile	Marruecos
China	Mauricio
Chipre	México
Colombia	Montenegro
Congo	Mozambique
Costa Rica	Namibia
Croacia	Nepal
Cuba	Nicaragua
Dinamarca	Nigeria
Djibouti	Países Bajos
Ecuador	Pakistán
Egipto	Panamá
Emiratos Árabes Unidos	Perú
Eslovaquia	Polonia
Eslovenia	Portugal
España	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Estado de Palestina	República Checa
Estados Unidos de América	República de Corea
Estonia	República Dominicana
Federación de Rusia	República Unida de Tanzania
Filipinas	Rumania
Finlandia	Serbia
Francia	Sri Lanka
Gabón	Sudáfrica
Grecia	Sudán
Guatemala	Suecia
Guyana	Suiza
Honduras	Tailandia

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/69/INF.1.

Togo	Uruguay
Trinidad y Tabago	Venezuela (República Bolivariana de)
Túnez	Viet Nam
Türkiye	Yemen
Ucrania	Zambia
Uganda	Zimbabwe

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Cabo Verde
 Eswatini
 Gambia
 Malawi
 Níger
 Samoa
 Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Fondo Común para los Productos Básicos
 Organización de Cooperación Islámica
 Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
 Unión Africana
 Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Secretaría de las Naciones Unidas
 Oficina Ejecutiva del Secretario General, Secretaría de las Naciones Unidas

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo Banco Mundial
 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
 Society for International Development
 Village Suisse ONG
